

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-013/2022

ACTOR: NÉSTOR SANTACRUZ MÁRQUEZ Y
OTROS

RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, dieciséis de junio de dos mil veintidós.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, Rosa María Resendez Martínez da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el oficio número TRIJEZ-SGA-396/2022 mediante el cual el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito¹ presentado por el Presidente del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, en el cual solicita le sean expedidas a su favor copia simple de las constancias que integran el expediente identificado al rubro, por lo que:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 19, fracciones XIII y XXIV, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, 9, fracción II, 32, fracciones XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de cuenta, ordenando se agregue a los autos del expediente para que surta los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se autoriza la entrega de las constancias que integran el expediente solicitado, en formato electrónico, lo anterior como una medida de prevención sanitaria, ya que es un hecho notorio que la enfermedad del virus SARS-COV2 (COVID-19) todavía existe en el País y en el Estado y conforme a las medidas preventivas reiteradas por este Tribunal en el Acuerdo TRIJEZ-AG-002/2022, dejando constancia de recibo en autos.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


ROSA MARÍA RESENDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

¹ Escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal en fecha diecisiete de junio de dos mil veintidós.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-013/2022

ACTOR: NÉSTOR SANTA CRUZ MÁRQUEZ Y
OTROS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS.

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a dieciséis de junio de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el Presente asunto, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS